



GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

#### RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL 00000369

Mo -2016/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR

Tumbes, 0 7 DIC 2016

#### VISTOS:

El Informe Nº 042-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-SGDSH-RML, de fecha 24 de Noviembre 2016, Oficio Nº 815-7 2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-UGEL.UE.1402-CV-D, del 09 de Noviembre del 2016; donde alcanza la evaluación del primer semestre del Plan Operativo Institucional 2016, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Contralmirante Villar - UGEL Zorritos.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el literal h) del artículo 21° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece: Que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es "Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional"; y en los artículos 2°, 9° y 10° menciona que los Gobiernos Regionales tienen la autonomía, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuesto.



Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000089-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 30 de Marzo 2016 se ha aprobado la Directiva N° 005-2016/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG, denominada: "PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN PRESENTACIÓN, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES - POI EN EL GOBIERNO REGIONAL TUMBES" Direcciones Regionales en forma semestral, con la finalidad de medir el avance cuantitativo de las Unidades Orgánica que conforman el Pliego del Gobierno Regional Tumbes.



Que, el Presupuesto constituye el instrumento de gestión del estado, que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI) y este Plan Operativo Institucional es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades, que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos, es necesario que



#### GOBIERNO REGIONAL TUMBESIA fiel del Origina GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

#### RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL 00000369

No -2016/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR

Tumbes, 07 Dif. 2016

las unidades orgánicas que conforman el pliego del Gobierno Regional Tumbes, evalúen sus actividades, si están acorde con el presupuesto asignado, si cumplen las metas presupuestarias; evaluándose las actividades de la Unidad de Gestión Educativa Local de Contralmirante Villar - UGEL Zorritos, en forma cuantitativa, el cual se anexa, encontrándose CONFORME a la Directiva mencionada en el segundo párrafo del presente informe, por lo que se solicita que se derive a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, para su revisión y aprobación respectiva.

Que, mediante proveído insertado en el dorso del Informe Nº 042-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-SGDSH-RML, de fecha 24 de Noviembre 2016, el Sub Gerente de Desarrollo Social y Humano manifiesta, que de acuerdo a lo informado se debe proyectar la Resolución respectiva de aprobación.

Que, es necesario que la EVALUACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016 Primer Semestre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Contralmirante Villar - UGEL Zorritos; sea aprobada con el acto resolutivo correspondiente.

Que, estando a lo informado y Contando con la visación de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional del Gobierno Regional de Tumbes y de conformidad con lo dispuesto por Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley 27902, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 03 de Agosto del 2015, que aprueba la Directiva Nº 001-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI, denominada "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES"



#### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR. EVALUACION DE ACTIVIDADES DEL PRIMER SEMESTRE DEL OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2016, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Contralmirante Villar – UGEL Zorritos; cuyo expediente consta de 37 folios.



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

#### RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

00000369

N° -2016/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR

Tumbes, 0 7 DIC 2016

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina de Administración, para su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Tumbes, Sub Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Secretaria General Regional, y la Unidad de Gestión Educativa Local de Contralmirante Villar – UGEL Zorritos.

Registrase, Comuniquese, Cúmplase y Archívese.

Prof. Mario de I. Tripactecui Susiga



Copia fiel del Original

9 7 DIC 2016

# UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CONTRALMIRANTE

#### VILLAR



ACTIVIDADES
I SEMESTRE
AÑO 2016

#### 0 7 DIC 2016

### Copia fiel del Original

#### CONTENIDO

Pl	RESEN	TACIÓN ————	Pá 2
I.	MAI	RCO REFERENCIAL	
	1.1.	MARCO LEGAL	-
	1.2.	VISIÓN	
	1.3.	MISIÓN	
	1.4.	ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR	
	1.5.	MARCO ESTRATÉGICO	
	1.6.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS ESPERADOS	
	<i>1.7.</i>	COMPROMISOS DE DESEMPEÑO (CdD)	
	1.8.	COMPROMISOS DE GESTIÓN DE NIVEL 2 EN EDUCACIÓN	
II.	MAR	CO SITUACIONAL————————————————————————————————————	13
	2.1.	DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	
	2.2.	ESTADÍSTICO 2015	
III.	MAR	CO PRESUPUESTAL————————————————————————————————————	17
	3.1.	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA 2016	
	3.2.	EVALUACIÓN PRESUPUESTAL 2016 – I SEMESTRE: Por Categoría Presupuestal	
IV.	PRO	GRAMACIÓN OPERATIVA———————————————————————————————————	— <i>2</i> 3
	ANFY		43

0 7 DIC 2016

El Área de planificación Operativa sintetiza en forma secuencial las Actividades del I SEMESTRE, como también los objetivos, metas y estrategias que se ha planificado para el presente año 2016, es decir materializa los ideales y aspiraciones en realidades palpables, expresando en este modo la voluntad colectiva de toda institución cuya meta es lograr eficiencia, calidad y mayor aceptación en los servicios que brinda frente a la colectividad educativa.

Es por eso que la Gestión Actual de la Unidad de Gestión Educativa Local de Contralmirante Villar, ha asumido como reto dichas responsabilidades y la ejecución de las Actividades, objetivos y metas trazadas en el año 2016, de acuerdo a las normas legales vigente del Sector Educativo.

De esa manera, en el marco del proceso de modernización educativa la Unidad de Gestión Educativa Local de Contralmirante Villar, se propone atender y resolver las existencias, retos y necesidades que la demandada educativa de nuestra Jurisdicción plantea en el campo de la capacitación y aplicación de nuevo enfoque educativo, diseño y ejecución de un nuevo modelo curricular, la aplicación de nuevas estrategias didácticas, sistema de evaluación y demás elementos de la tecnología educativa que permitan mejorar el servicio con calidad y servicio con calidad y









# Copia fiel del Original

00000369

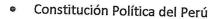
1917 DIC 2016

#### I. MARCO REFERENCIAL

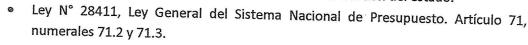
#### 1.1. MARCO LEGAL

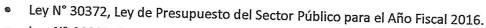
El desarrollo de la Gestión Pedagógica, Institucional y Administrativa en el año 2016, considera pertinente la Base Legal siguiente:

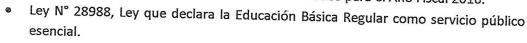


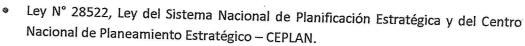


- Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del estado.







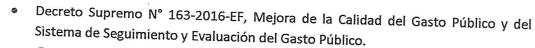




Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas.

Decreto Supremo N° 006-2012-ED, Reglamento, Organización y Funciones ROF del Ministerio de Educación.

Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Aprueba Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación.



Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema de Presupuesto.

Resolución Ministerial N° 0425-2007-ED, aprueban la Directiva "Normas para la matrícula de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo en el marco de la educación inclusiva".

Resolución Ministerial N° 260-2009-ED sobre regularización y creación de Programas No escolarizados.

Resolución Ministerial N° 0518-2012-ED, Aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación Multianual de Educación (PESEM) 2012-2016.













10 7 DIC 2016

# Copia fiel del Origina

#### 1.2. VISIÓN:

La UGEL Contralmirante Villar Jurisdiccionalmente al año 2020, tendráuna educación de calidad desde la primera infancia, con participación social que contribuye al desarrollo humano; con ciudadanos responsables, forjadores de una cultura de paz orientado por los principios de equidad, práctica de valores, autonomía, descentralización, interculturalidad, identidad, género y liderazgo docente, en sintonía con los avances científicos y tecnológicos que conservan las biodiversidad para el desarrollo sostenible.

#### 1.3. MISIÓN:



Somos una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional Tumbes que promovemos la identidad cultural, la interculturalidad, el deporte, el mejoramiento de la calidad educativa y el liderazgo docente, formamos ciudadanos con responsabilidades, derechos y capacidades productivas, transformadoras de recursos naturales; practicamos un desarrollo sostenible y gestión educativa autónoma, democrática, transparente, participativa, eficiente e innovadora en el ámbito jurisdiccional de la UGEL Contralmirante Villar.

#### 1.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR



- 01. ÓRGANO DE DIRECCIÓN 01.1 Dirección
- 02. ORGANO CONSULTIVO 02.1 Consejo Participativo Local de Educación
- 03. ÓRGANO DE CONTROL 03.1 Área de Auditoría Interna
- 04. ÓRGANO DE ASESORAMIENTO 04.1 Área de Planificación Operativa 04.2 Área de Asesoría Jurídica
- 05. ÓRGANO DE APOYO 05.1 Área de Administración
- 06. ÓRGANO DE LINEA 06.1 Área de Gestión Pedagógica
- 07. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 07.1 Instituciones y Programas Educativos









6 7 DIC 2016

# Copia fiel del Original

#### 1.5. MARCO ESTRATÉGICO

#### 1.5.1. Políticas, Objetivos y Líneas Estratégicas del Sector Educación

La Unidad de Gestión Educativa Local de Contralmirante Villar se enmarca en el contexto de los lineamientos estratégicos contemplados en el Acuerdo Nacional, Plan Bicentenario al año 2021, Proyecto Educativo Nacional al 2021.

#### A) ACUERDO NACIONAL.-

Documento de largo plazo al 2021, que contiene treinta y un (31) Políticas del Estado y se encuentran agrupadas en cuatro (04) grandes objetivos a alcanzar y que son los siguientes:

- ✓ Eje 1 : Democracia y Estado de Derecho
- ✓ Eje 2: Equidad y Justicia Social.
- ✓ Eje 3: Competitividad del País
- ✓ Eje 4: Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

De acuerdo a sus competencias, de la UGEL Contralmirante Villar, se enmarca directamente a los siguientes Ejes:

- ✓ Eje 1: Democracia y Estado de Derecho.- son los pilares que garantizan los derechos fundamentales, como es el derecho a la educación que promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo.
- ✓ Eje 2: Acceso Universal a una educación Pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte.

#### B) PLAN BICENTENARIO - PERÙ 2021.-

Es el documento de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú. Se han definido seis ejes estratégicos que son los siguientes:

- √ Eje 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas
- ✓ Eje 2: Oportunidades y acceso a los servicios
- ✓ Eje 3: Estado y gobernabilidad
- ✓ Eje 4: Economía, competitividad y empleo.
- ✓ Eje 5: Desarrollo regional e infraestructura
- ✓ Eje 6: Recursos naturales y ambiente

La Política Educativa de acuerdo a las competencias de la UGEL Contralmirante Villar, se enmarca en lo siguiente:

✓ Eje 2: La Oportunidad en la educación en el Perú ha alcanzado importantes progresos en lo que respecta a la cobertura en mayor













ACTIVIDADES | SEMESTRE POL2016

18.7 DIC 2018

Copia fiel del Original

énfasis en primaria, pero existen problemas preocupantes en cuanto a la calidad de la enseñanza, debido que muchos estudiantes no logran los avances previstos. En ese sentido, la educación se centra en Educación Básica Regular y Especial, de acuerdo a nuestras funciones. Es preciso mencionar que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) ha acogido el Proyecto Nacional centrándose en los desafíos alcanzar.

#### C) PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021.-

Se ha identificado cinco (05) desafíos alcanzar que son los siguientes:

- ✓ Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos
- ✓ Estudiantes e Instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad
- ✓ Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia
- ✓ Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.
- Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad

#### .6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS ESPERADOS.-

- Objetivo 1.-Garantizar el acceso universal y permanencia de las personas a una educación integral y de calidad, con equidad e inclusión social, desde la primera infancia y durante todo el proceso educativo.
  - Resultado 1.- Instancias del Gobierno Regional y Sociedad Civil se comprometan y logren el acceso de todos y todas a una educación de calidad.
  - Resultado 2.- Las personas aprenden en ambientes saludables, acogedores y democráticos.
- Objetivo 2.-Lograr que la educación básica sea de calidad con equidad que garantice alcanzar su proyecto de vida para una plena realización individual y colectiva articulada a las demandas del desarrollo Local, Regional, Nacional e Internacional.
  - Resultado 1.- Propuesta pedagógica y gestión escolar, garantizan logros de aprendizaje de calidad.
  - Resultado 2.- Docentes formados con calidad, capacitados permanentemente promueven cambio y desarrollo humano.















# o 7 DIC 2016 Copia fiel del Original

- Resultado 3.- Docentes innovadores elevan su nivel de desempeño profesional y personal y logran aprendizajes de calidad.
- Resultado 4.- Adecuadas condiciones de educabilidad en el desarrollo de aprendizajes de calidad.
- Objetivo3.-Lograr una gestión educativa financiada con equidad, eficaz y eficiente descentralizada participativa concertada y transparente que responda a las necesidades y demandas de la comunidad Local y Regional y la integración binacional en el contexto de un mundo globalizado.
  - ✓ Resultado 1.- Ejercicio de una gestión educativa financiada, transparente.
     Consensuada y autónoma y con liderazgo.
  - ✓ Resultado 2.- Actores sociales, participan, concertan y vigilan en la gestión educativa.
- Objetivo 4.-Asegurar una formación profesional de calidad y ética que promueva y especialice el talento de los jóvenes y adultos, fortaleciendo su vocación, capacidad emprendedora, actitud investigadora y creatividad, para articularse competitivamente a los procesos de desarrollo Local, Regional y Nacional.
  - Resultado 1.- Actores de la formación profesional concertan para mejorar la calidad educativa y de acceso al mercado laboral.
  - Resultado 2.- Instituciones de formación profesional brindan una formación de calidad competitiva, participativa, con equidad de gestión autónoma articulada al desarrollo.
  - Resultado 3.- Actores de la formación profesional, cuentan con información oportuna pertinente y de calidad sobre mercado laboral y formativo.
- Objetivo 5.-Consolidar una sociedad humanista, democrática y ética que educa promoviendo y asegurando el ejercicio pleno de todos sus ciudadanos y comprometiéndolos con los procesos de desarrollo sostenible de la región y del país.
  - Resultado 1.- Actores del desarrollo regional, participan concertadamente en el mejoramiento de la educación.
  - Resultado 2.- Ciudadanos interactúan solidariamente y contribuyen a la calidad ambiental y la calidad de vida.













Copia fiel del Original

00000369

10 7 DIC 2016

#### 1.7. COMPROMISOS DE DESEMPEÑO (CdD)

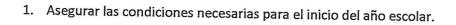


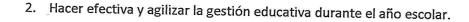
Los Compromisos de Desempeño (CdD) constituyen una herramienta de incentivos para promover una mejor gestión por resultados en el sector educación, que consiste en un esquema de financiamiento condicionado de recursos adicionales, pata todas las Unidades Ejecutoras de Educación (UE) a nivel nacional.

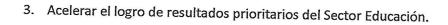


El cumplimiento de las metas permitirá que las Unidades Ejecutoras cuenten con recursos adicionales para ser destinados al financiamiento de bienes y servicios, para los programas PELA, ACCESO, y otras intervenciones de educación básica priorizadas por el sector en el 2016.

Los Compromisos de Desempeño contribuyen al logro de los siguientes objetivos:



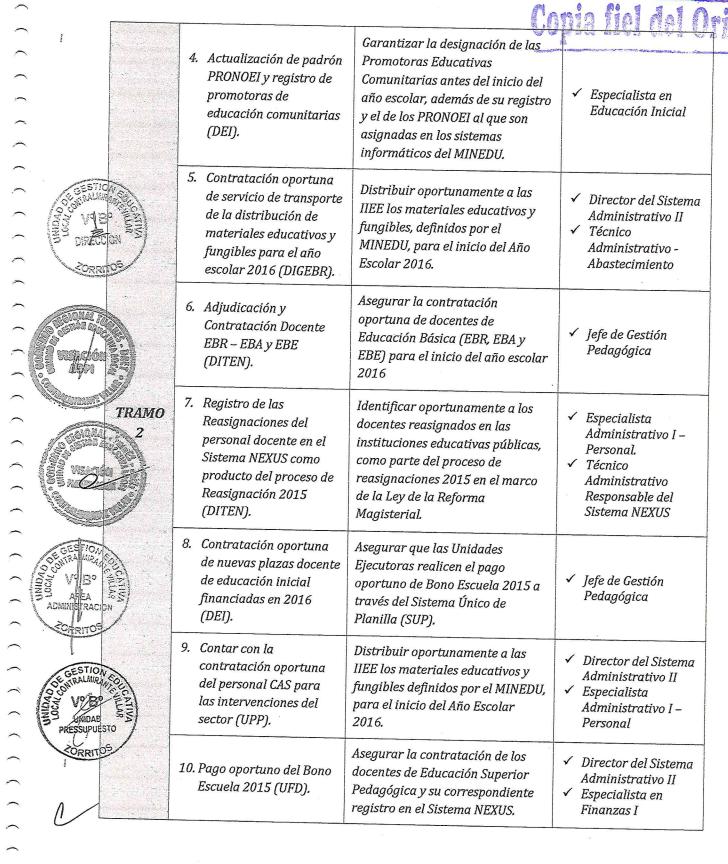






#### COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2016 DE LA UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR

SHIR MIRANGE		TO 2010 DE DA OGEL CONTRALIVIR	AINTE VILLAK
MINIS PRACION	COMPROMISOS DE DESEMPEÑO	OBJETIVOS	RESPONSABLES
CESTION CONTROL OF THE PARTY OF	1. Asistencia de directores y presencia de docentes en la institución educativa para el año 2015.	Mejorar la asistencia de directores y presencia de docentes en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.	✓ Jefe de Gestión Pedagógica
PRESSUPUESTO PRESSUPUESTO TRAMO  1  1	2. Asistencia de estudiantes al 30 de noviembre 2015.	Mejorar la asistencia de estudiantes en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.	✓ Jefe de Gestión Pedagógica
. OREGINAL TO THE PROPERTY OF	3. Registro y actualización de encargaturas de dirección.	Designación oportuna de las encargaturas para personal directivo y jerárquico en las Instituciones Educativas y para los especialistas en educación en las UGEL.	✓ Técnico Administrativo Responsable del Sistema







ACTIVIDADES I SEMESTRE POI 2016 Copia fiel del Original

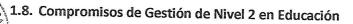
$\hat{}$			VV	ATM UPAU MAU AT
CONTRACTOR OF THE COLOR OF THE	CATIVA	11. Llegada oportuna de materiales educativos y fungibles a las IIEE en el marco del inicio del Año Escolar (DIGEBR).	Garantizar que los estudiantes a nivel nacional cuenten con una situación final definitiva en el año académico 2015, incluyendo a los estudiantes que ingresaron al periodo de recuperación académica. Asimismo, garantizar que los estudiantes en el año académico 2016 cuenten con una situación de matrícula oficial en forma oportuna, permitiéndoles el acceso a una adecuada asignación de recursos humanos y materiales.	✓ Director del Sistema Administrativo II ✓ Técnico Administrativo – Abastecimiento ✓ Encargada de Almacén
GIONE DE LE LA CONTRACTION DE LA CONTRACTION DEL CONTRACTION DE LA	RAMO 3	12. Adjudicación y contratación de docentes de Educación Superior Pedagógica (DIFOID).	Contar con información actualizada de los datos escalafonarios del personal docente nombrado de las. Instituciones Educativas Públicas en Educación Básica con plaza adjudicada en el Concurso de Nombramiento para el ingreso a la Carrera Publica Magisterial 2016.	NO APLICA
THE STATE OF THE S		13. Aprobación de nóminas de matrícula y cierre de año académico en SIAGIE (UE).	Mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad en los locales escolares, además de contar con la información de los locales escolares que se encuentran omisos a la declaración de gastos de mantenimiento en el sistema WASICHAY 2014 – 2015.	✓ Responsable del SIAGIE ✓ Especialista en Racionalización
ADMINITRACION  ORRITOS  ORRITOS  ORRITOS  ORRITOS  ORRITOS  ORRITOS		14. Registro de información del escalafón para nuevos docentes nombrados (DITEN).	Garantizar el contrato oportuno de nuevos docentes del nivel de educación inicial con plazas financiadas en el 2016, para garantizar el inicio del año escolar.	✓ Especialista en Recursos Humanos – Escalafón ✓ Especialista en Contabilidad
REESEMPLESTO STATE	1	mantenimiento	Asegurar las condiciones necesarias para la adecuada implementación de las estrategias priorizadas por el sector Educación en el marco del inicio del Año Escolar.	✓ Jefe de Infraestructura y Estadística ✓ Especialista en Planificación
12.00	STRUG REGION	Rill	•	

CORRE

#### ACTIVIDADES | SEMESTRE POI 2016

Copia fiel del Original

		200	see and may all 2
	16. Registro de información sobre necesidades de reposición de mobiliario en las IIEE de EBR (PRONIED).	Mejorar los Logros de Aprendizaje en Comprensión Lectora y en Matemática de acuerdo a los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE)	✓ Jefe de Infraestructura y Estadística ✓ Encargado de Patrimonio
02	17. Mejorar logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática en 2015 (UFD).	Mejorar la asistencia de directores y presencia de docentes en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.	✓ Especialista en Secundaria ✓ Especialista en Educación Primaria Rural ✓ Especialista en Educación Primaria
30 101	18. Asistencia de directores y presencia de docente en aula al 30 de junio 2016 (OSEE).	Mejorar la asistencia de estudiantes en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.	✓ Especialista Administrativo I – Personal ✓ Asesor Legal UGEL
TRAMO 4	19. Asistencia de estudiantes al 30 de junio 2016 (OSEE).	Velar por el cumplimiento de las horas pedagógicas establecidas según norma BIAE.	✓ Jefe de Gestión Pedagógica
S DEEP STANDARD STAND	20. Cumplimiento de horas lectivas (OSEE).	Mejorar el nivel de ejecución asociado a las metas programadas para el caso de los servicios básicos de las instituciones educativas de Educación Básica Regular.	✓ Jefe de Gestión Pedagógica
	21. Ejecución del presupuesto para los servicios básicos de las IIEE de EBR (UPP).	Asegurar el cumplimiento de la ejecución del presupuesto para los servicios básicos de las IIEE de EBR (UPP)	✓ Especialista en Finanzas I



El FED se orienta a mejorar la gestión de productos y servicios priorizados de los programas presupuestales vinculados al Desarrollo Infantil Temprano (DIT). FED funciona a través de Convenios de Asignación por Desempeño entre el MIDIS, MEF y el Gobierno Regional. Los CAD, establecen Metas de Cobertura en la atención a la gestante, niño y niña menor de 5 años cuyo cumplimiento es multianual y con los Compromisos de Gestión se busca asegurar la adecuada provisión de los servicios priorizados.

HERROW DO TREATS AS Planeres on years

Entidades que resuelven cuellos le botella internos y son más eficientes ान्यस्योग्राम् प्रश्निकायम् स्वर्धाः स्वर्गसम्बद्धाः स्वर्धः अस्याद्रस्यः

Entidades que logran que más ciudadanos y ciudadanas reciban los servicios



0 7 DIC 2016



#### COMPROMISOS DE GESTIÓN DE NIVEL 2

. 8		CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Referidos a distritos pobres (quintil 1 y 2)
	EII-01	Porcentaje de Instituciones Educativas (IIEE) escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la Educación Básica Regular (EBR) ubicados en los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del padrón de IIEE regional que cuentan con nómina de matrícula aprobada en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE).
JESTIO JESTIO	ЕИ-02	Porcentaje de niños y niñas de 3 a 5 años de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 registrados en la base de datos del SIAGIE cuentan con datos de Documento Nacional de Identidad (DNI) autenticados y actualizados.
UNIDAO UOCA CO	EII-03	Programas no escolarizados de ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, con registro actualizado en el Padrón de Instituciones y Programas Educativos.
<b>ZORRIT</b>	EÑ-04	Docentes contratados de IIEE escolarizadas públicas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, cuentan con acto resolutivo cuya vigencia es del 1 de Marzo hasta el 31 de Diciembre.
S Made of	EII-05	Programas no escolarizados públicos del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, con registro oportuno de promotoras educativas comunales en el NEXUS, con una vigencia del 1 de Marzo al 31 de Diciembre.
	ŠĒII-06	IIEE públicas escolarizadas y no escolarizadas del ciclo II de la EBR de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2, que recibieron los cuadernos de trabajo.
I CUEALUR	EII-07	Ejecución presupuestal en adquisición de material fungible sustentada por órdenes de compra del SIGA.
0.010177 0.0010170 0.0010170 0.0010170 0.0010170	EII-08	Información física de bienes patrimoniales de cada Institución Educativa y consolidada a nivel de la Unidad Ejecutora con conciliación contable.
0/1	EII-09	Programación presupuestal comprometida para el pago de propinas a promotoras de programas no escolarizados del ciclo II de Educación Básica Regular (EBR)
	EII-10	Presupuesto para el pago de servicios básicos en IIEE de nivel inicial certificado al 100%.
OF TON MIRAL OF TO	EII-11	IIEE escolarizadas del ciclo II de la Educación Básica Regular (EBR) de los distritos de quintil 1 y 2 que recibieron recursos para el mantenimiento preventivo, registran la rendición de cuenta de los gastos efectuados del mantenimiento preventivo en el sistema de registro del mantenimiento preventivo WASICHAY.









@ 7 DIC 2016



#### II. MARCO SITUACIONAL

#### 2.1. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

A través de la presente matriz FODA, se presenta el diagnóstico siguiente:

#### ✓ Análisis Interno.-

Es el diagnostico interno tiene como objetivo conocer los recursos y capacidades con los que cuenta la Institución e identificar sus fortalezas y debilidades.

#### Análisis Externo.-

Comprende los entornos que pueden beneficiar a través de las oportunidades, así como las tendencias del contexto que pueden perjudicar y constituyéndose como amenazas.

#### MATRIZ FODA DE LA UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR

	VARIABLE	AMBIENT	E INTERNO	AMBIENTI	E EXTERNO
		FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
The state of the s	ORGANIZACIÓN	-La organización permite a la dirección acceder al avance de los expedientes, monitoreando los resultados de la Gestión en base a indicadores Suscripción de convenios con Instituciones a nivel Local, Regional que permitan mejorar nuestra capacidad instalada y una mejor atención al ciudadano.	- Carga de Expedientes presentados por los ciudadanos lo que demandan esfuerzo extra personalSe cuenta con un reducido número de Personal Administrativo de acuerdo al CAP de la UGEL.CV, para atender la cantidad de Instituciones Educativas de nuestra jurisdicción.	-La cercanía a la Instancia Superior DRET permite una fácil coordinación.  -Se cuenta con una fluida comunicación con el Ministerio de Educación.	-Los trámites burocráticos en algunas entidades del Sector, no se atienden rápidamente los expedientes.
	PERSONAL	-La mayoría del personal de la Sede Institucional cuentan con estudios Profesionales o técnicos	-No se viene capacitando al personal en los diferentes temas administrativos, a fin de mejorar sus capacidades	-Las instancias superiores como la DRET, Ministerio de Educación, capacitan al personal en acciones de gestión administrativa y pedagógica	-Los sueldos bajos en la administración pública limita al personal especializarse en diferentes temas de Gestión Pública













# actividades i semestre pol 2016 o più 101 del Original

			<u> </u>	A STREET
INFRAESTRUCTURA	-Las Instituciones Educativas cuentan con atención por parte de la UGEL.CV, para asistir en cuestiones de Mantenimiento y Asesoramiento en cuanto a Infraestructura	-Presupuesto limitado para atender las necesidades de Mantenimiento en las Instituciones Educativas	-Gobierno Regional, Gobierno Locales han realizado la construcción de Locales Escolares -El MINEDU, asigna presupuesto para el Mantenimiento de los Locales Escolares de las Instituciones Educativas Públicas.	-En la UGEL.CV se cuenta con un 85% del total de las Instituciones Educativas Públicas que no cuentan con saneamiento físico legal
TECNOLOGIA	-Equipamiento de los equipos tecnológicos en las diferentes oficinas e internet -Se cuenta con el Portal de PERÙEDUCA donde brindan capacitaciones a distancia.	-Algunos equipos de cómputo, deben ser cambiados por otros nuevos en las áreas de la Sede	-El MINEDU y la DRET realiza capacitación en el uso de las TIC	-Un grupo reducido de docentes se muestra renuentes a la suscripción al Portal de PERÚEDUCACapacitación a un reducido número de personal en informática.



La UGEL Contralmirante Villar ha logrado obtener diversos logros, invirtiendo todo su esfuerzo en el proceso de una Educación de calidad. La cual tiene a su cargo a las II.EE pertenecientes a los distritos de: La Cruz, Zorritos, Casitas, Canoas de Punta Sal y Máncora.









6 7 DIC 2016

# 2.2.1. POBLACION ESTUDIANTIL PÚBLICA Y PRIVADA CODIA TIEL COLOR

#### **CUADRO N° 02** Población Estudiantil Pública - Censo Escolar 2016

		D	ISTRITOS DE CONTR	LA JURISDIC ALMIRANTE		iEL .	
CTIO	NIVELES	ZORRITOS	CASITAS	CANOAS DE PUNTA SAL	LA CRUZ	MANCORA	TOTAL
SE VABO	PROGRAMA DE 0 A 2 AÑOS	80	64	49	158		351
DIRECCIO CORRITO	INICIAL	628	68	379	679	596	2350
TEIONAL 7	PRIMARIA	1263	232	638	1192	1260	4585
	SECUNDARIA	858	186	389	830	840	3103
	ESPECIAL	29			18		47
2000	CEBA	45			131		176
	CETPRO	~~~	60		233		293
			TOTAL GEN	VERAL			10905











@ 7 DIC 2016

# Copia fiel del Original

#### 2.2.2. POBLACION DOCENTE

#### CUADRO N° 04 POBLACION DOCENTE PÚBLICA – Censo Escolar 2016

NIVELES			DE LA JURISDIO NTRALMIRANTE	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	<b>EL</b>	TOTAL
	ZORRITOS	CASITAS	CANOAS DE PUNTA SAL	LA CRUZ	MANCORA	TOTAL
PROGRAMA DE 0 A 2 AÑOS	8	8	8	16	О	40
°\$ INICIAL	34	7	21	35	28	125
PRIMARIA	85	30	34	58	55 .	262
SECUNDARIA	71	33	49	53	55	261
ESPECIAL	4			3		7
CEBA	2			7		9
CETPRO		3		15		18









18 7 DIC 2016

# Copia fiel del Original!

#### III. MARCO PRESUPUESTAL

De acuerdo a la Ley N° 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año 2016, a la UNIDAD EJECUTORA 302 – UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CONTRALMIRANTE VILLAR, se le ha asignado un **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)** por toda fuente de financiamiento ascendente a la suma de S/. 21'078,764.00 (Veintiún millones setenta y ocho mil setecientos setenta y cuatro con 00/100 soles).

#### 3.1. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA 2016

#### ✓ Por Fuente de Financiamiento

El presupuesto asignado es como sigue:

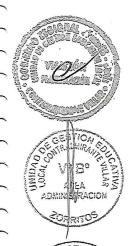


	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	P	IA 2016
00	Recursos Ordinarios	S/.	20,778,018.00
09	Recursos Directamente Recaudados	S/.	300,000.00
	TOTAL	S/.	21'078,018.00



#### Por Genérica de Gasto

El presupuesto asignado es como sigue:



	RECURSOS ORDINARIOS		
Genérica	Descripción		PIA
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/.	18,855,068.00
2.2	PENSIONES Y OTRAS ASIGNACIONES SOCIALES	S/.	60,000.00
2.3	BIENES Y SERVICIOS	S/.	1,551,361.00
2.5	OTROS GASTOS	S/.	235,689.00
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/.	75,900.00
	Subtotal Recursos Ordinarios	S/.	20,778,018.00
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUL	ADOS	
Genérica	Descripción		PIA
2.3	BIENES Y SERVICIOS	S/.	205,000.00
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/.	95,000.00
Sub	total Recursos Directamente Recaudados	S/.	300,000.00
	TOTAL PIA 2016	S/	21,078,018.00



10 7 DIC 2016

# Copia fiel del Original

#### ✓ Por Categorías y Programas Presupuestales

Las asignaciones presupuestales correspondientes a la UGEL Contralmirante Villar están divididas en tres (03) cadenas programáticas:

- a) Programa Presupuestal
- b) Acciones Centrales
- c) Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos

-		C	ATEGORÍA PRESUPUESTAL	Presupuesto Institucional de Apertura
		0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	17'198,905
GESTIO CONTRALING CONT	PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A	0091	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	6,988
DIRECT CORRECT	RESULTADOS	0106	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	385,536
SCHOOL TO	ACCIONES CENTRALES	9001	ACCIONES CENTRALES	2′541,509
Tarabaha	APNOP	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	945,080
B app		<u>'</u>	TOTAL	21'078,018

El presupuesto de la UGEL Contralmirante Villar está representado por el 83.46% en Programas Presupuestales, 4.48% en Asignaciones que no resultan en productos APNOP y 12.06% en Acciones Centrales; el mismo que se representa gráficamente en el siguiente:

#### PIA 2016-UGEL CV POR CATEGORÍA Y PROGRAMA PRESUPUESTAL

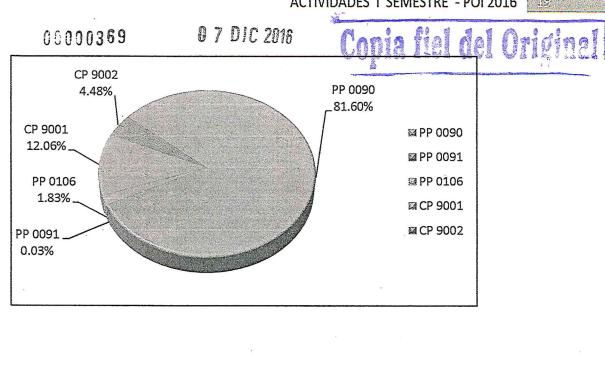




























# Copia fiel del Original

#### 3.2. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL 2016 – I SEMESTRE: Por Categoría Presupuestal

#### PP: 00090- Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCIÓN DE INVERSIÓN/OBRA	GRUPO FUNCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	Pil	M .		ECUCIÓN - EMESTRE I	AVANCE %
3000001: ACCIONES	5000276: GESTIÓN	0008: ASESORAMIENTO Y APOYO	ACCION	1	s/. 3	34,834.00	s/.	14,095.52	40.46%
COMUNES	DEL PROGRAMA	0104: EDUCACION PRIMARIA	ACCION	5	s/.	1,988.00	s/.	113.00	5.68%
VOS VOS CHANA	5005628: CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO	0103: EDUCACION INICIAL	INSTITUCION EDUCATIVA	85	S/. 4,01	19,820.00	s/.	1,970,786.62	49.03%
\$2500 5 \$100 to 100 to	DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES	0104: EDUCACION PRIMARIA	INSTITUCION EDUCATIVA	45	S/. 7,12	27,195.00	s/.	3,404,665.70	47.77%
	EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	0105: EDUCACION SECUNDARIA	INSTITUCION EDUCATIVA	14	S/. 7,07	73,993.00	s/.	3,553,876.11	50.24%
3000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS	5005629: CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y	0104: EDUCACION PRIMARIA	INSTITUCION EDUCATIVA	1	s/.	9,312.00	s/.	312.00	3.35%
CON CONDICIONES FARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	0105: EDUCACION SECUNDARIA	INSTITUCION EDUCATIVA	1	S/. 3:	11,027.00	S/.	106,668.58	34.30%
NORMADAS	5005630: MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES DE	0103: EDUCACION INICIAL	LOCAL ESCOLAR	85	S/. 1:	20,804.00	s/.	101,841.12	84.30%
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON	0104: EDUCACION PRIMARIA	LOCAL ESCOLAR	45	S/. 20	09,262.00	S/.	149,899.56	71.63%
OF JEAN PARTY OF STATE OF STAT	CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	0105: EDUCACION SECUNDARIA	LOCAL ESCOLAR	14	S/. 1	49,263.00	s/.	122,221.48	81.88%
ADMINISTRACION  ORRITOS	5005636: ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES	0103: EDUCACION INICIAL	DOCENTE	6	s/.	975.00	s/.		0.00%
3000386: DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO	EDUCATIVAS MULTIEDAD Y MULTIGRADO DE EDUCACION BASICA REGULAR	0104: EDUCACION PRIMARIA	DOCENTE	32	S/. 4	03,378.00	s/.	199,716.04	49.51%
GESTION OF THE PRESSUPUESTO	5005637: ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES	0104: EDUCACION PRIMARIA	DOCENTE	6	s/.	4,681.00	s/.	98.00	2.09%

ACTIVIDADES | SEMESTRE - POI 2016 0 7 DIC 2016 00000369 **EDUCATIVAS** 0105: POLIDOCENTES DE **EDUCACION DOCENTE** 6 S/. 36,843.00 S/. 14,782.78 40.12% **EDUCACION BASICA SECUNDARIA** REGULAR 5005639: REFUERZO **ESCOLAR A ESTUDIANTES Y** 0104: DOCENTES DE INSTITUCION **EDUCACION** S/. 1 5,268.00 S/. 268.00 5.09% **INSTITUCIONES EDUCATIVA PRIMARIA EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA** REGULAR 0103: **EDUCACION ESTUDIANTES** 920 S/. 1,020.00 S/. 1,000.00 98.04% INICIAL 5005642: DOTACION DE MATERIAL Y **RECURSOS** 0104: **EDUCATIVOS PARA EDUCACION ESTUDIANTES** 2775 S/. 2,750.00 S/. 90.91% 2,500.00 ESTUDIANTES DE **PRIMARIA EDUCACION BASICA** REGULAR 0105: **EDUCACION ESTUDIANTES** 2922 S/. 3,422.00 S/. 2,300.00 67.21% **SECUNDARIA** 5005644: DOTACION 0103: **EDUCACION** AULA DE MATERIAL Y 234 S/. 1,022.00 S/. 1,000.00 97.85% **RECURSOS** INICIAL 3000387: **EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DOCENTES Y AULAS** 0104: DE EDUCACION DE EDUCACION **EDUCACION** AULA 235 S/. 9,164.00 s/. 4,405.00 48.07% BASICA **BASICA REGULAR** REGULAR PRIMARIA **CUENTAN CON** 5005646: DOTACION **MATERIALES** 0103: DE MATERIAL **EDUCATIVOS EDUCACION** AULA 234 S/. 32,712.00 S/. 32,711.04 100.00% **FUNGIBLE PARA NECESARIOS** INICIAL **AULAS DE PARA EL LOGRO INSTITUCIONES** DE LOS **EDUCATIVAS DE ESTANDARES EDUCACION BASICA** 0104: **REGULAR Y EDUCACION AULA** 235 S/. 13,489.00 S/. 13,453.48 99.74% **APRENDIZAJES EDUCACION PRIMARIA** INTERCULTURAL BILINGÜE 0103: INSTITUCION **EDUCACION** 85 S/. 6,948.00 S/. 1,000.00 14.39% **EDUCATIVA** 5005647: DOTACION INICIAL DE MATERIAL Y RECURSOS 0104: **EDUCATIVOS PARA** INSTITUCION **EDUCACION** 45 S/. 1,017.00 S/. 500.00 49.16% **INSTITUCIONES EDUCATIVA PRIMARIA EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA** REGULAR 0105: INSTITUCION **EDUCACION** 14 S/. 1,067.00 S/. 500.00 46.86% **EDUCATIVA SECUNDARIA** 

ORRITO



0 7 DIC-2016



#### PP: 00091 – Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 Años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular

PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCIÓN DE INVERSIÓN/ OBRA	GRUPO FUNCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	P	IIVI	EIEGU SEME	CIÓN - STRE I	AVANGE %
3000515: INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS	5005657: GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION INICIAL	0103: EDUCACION INICIAL	INSTITUCION EDUCATIVA	5	s/.	5,550.00	s/.	810.00	14.59%
CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION	5005658: GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION SECUNDARIA	0105: EDUCACION SECUNDARIA	INSTITUCION EDUCATIVA	2	s/.	1,438.00	s/.	-	0.00%

#### PP: 0106. Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

@ <u> </u>	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY						
PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCIÓN DE INVERSIÓN/ OBRA	GRUPO FUNCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PIM	EJECUCIÓN - SEMESTRE J	AVANCE %
3000573: PERSONAS CON DISCAPACIDAD LEVE OACION MODERADA ACCEDEN A	5003164: DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	0107: EDUCACION BASICA ESPECIAL	MODULO	. 2	S/. 1,710.00	s/ ·	0.00%
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS INCLUSIVAS CON CONDICIONES PARASI	5004305: ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS PARA PARTICIPACION EN PROCESO EDUCATIVO	0107: EDUCACION BASICA ESPECIAL	FAMILIA	13	s/. 2,759.00	s/. 1,049.00	38.02%
PRESCIPLESTO SOUDSTANDAND PRESCIPLESTO SOUDSTANDAND PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA ACCEDEN A INSTITUCIONES	5003165: MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS ÉN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	0107: EDUCACION BASICA ESPECIAL	LOCAL	. 2	s/. 39,160.00	s/. 22,004.29	56.19%
EDUCATIVAS PUBLICAS ESPECIALIZADAS CON CONDICIONES PARA SU ATENCION	5003166: DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	0107: EDUCACION BASICA ESPECIAL	MODULO	2	S/. 339,616.00	S/. 191,810.30	56.48%





o 7 DIC 2016 Copia fiel del Original

						- 60			Sec. O	1
4.5	5004306:				*	The same of the sa	SERVICE AT PROPERTY.		-	-
	CONTRATACION									
	OPORTUNA Y PAGO	0107:								
	DE PERSONAL PARA	EDUCACION	PERSONA	13	c/	9,870.00	s/.	452.00	4.58%	
	ATENCION DE	BASICA	PERSONA	15	S/.	3,670.00	3/.	432.00	4.30%	
	CENTROS DE	ESPECIAL								
ON'S	EDUCACION BASICA									
1848 SEX	ESPECIAL							8		
	5004307: ASISTENCIA									
	A FAMILIAS DE									
NOK -	ESTUDIANTES DE	0107:								
	CENTROS DE	EDUCACION	FAMILIA	13	s/.	26,969.00	s/.	580.00	2.15%	
195/	EDUCACION BASICA	BASICA	FAMILIA	13	3/.	20,303.00	3/.	380.00	2.1376	
	ESPECIAL PARA	ESPECIAL								
	PARTICIPACION EN		92							
820	PROCESO EDUCATIVO									
11000										

#### 9001: Acciones Centrales

PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCIÓN DE INVERSIÓN/ OBRA	GRUPO FUNCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	GANT.	PM	EIECUCIÓN - SEMESTRE I	AVANGE %
3999999: SIN PRODUCTO	5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	0008: ASESORAMIENTO Y APOYO	PERSONA ATENDIDA	51	S/. 2,626,729.00	S/. 1,317,126.15	50.14%

#### 9002. Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos

PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCIÓN DE INVERSIÓN/ OBRA	GRUPO FUNCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PIM	EJECUCIÓN- SEMESTRE I	AVANCE %
LOCAL LOCAL VATIN	5000661: DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	0112: FORMACION OCUPACIONAL	DOCENTE	31	s/. 569,389.00	S/. 345,449.95	60.67%
3999999: SIN	5000666: DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS	0106: EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	DOCENTE	18	S/. 411,149.00	S/. 148,723.94	36.17%
OF MEALMRAN, OF	5000681: DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	0106: EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	ACCION	1	s/. 23,370.00	s/	0.00%









Copia fiel del Original

00000369

IV.

# ANEXOS

WAGENIDADES I SEMESTRE - POI 2016

# RESPONSABLE: Mario Asunción Sánchez

	UNIDAD DE	JNIDAD DE cantidad	cantidad	GRADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO I SEMESTRE	MIENTO
ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA	MEDIDA	programada	ejecutada	MAYOR A 100%	MENOR A 100%	IGUAL A 100%
Censo Escolar 2015 - Resultado del Ejercicio	Informe	Н	П			100.00%
Censo Escolar 2016 - Matrícula, Docentes y Recursos	Informe	Н	⊣			100.00%
Censo Escolar 2016 - Local Escolar	Informe	1	н			100.00%
Reuniones de Coordinación con Directores de II.EE para orientar el llenado de formatos estadísticos y censo escolar.	Informe	Н	₽ .	••••		100.00%
Actualización del SIEMED	Informe	1	0		0.00%	
Elaboración del Boletín estadístico	Boletín	1	0		%00.0	
Actualización de Datos en el ESCALE	Informe	Н	0		0.00%	



UNIDAD ORGÁNICA: U. Estadística





**UGEL Contralmirante Villar** 

VINITAL ACTIVIDADES I SEMESTRE - POI 2016

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2016

RESPONSABLE: Sr. Mario Asunción Sánchez

				GRADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	MENTO
ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA	cantidad programada	cantidad ejecutada	MAYOR A 100%	MENOR A 100%	IGUAL A 100%
Evaluación del Plan Operativo Institucional 2015 al II Semestre	Documento	⊣	₽			100.00%
Elaboración del Plan Anual de Trabajo 2016	Documento	₩	0		%00'0	
Elaboración del Plan Operativo Institucional 2016	Documento	1	. 1		_	100.00%
Elaboración del Proyecto del Plan Operativo Institucional 2017	Documento	1	0		0.00%	
Evaluación Semestral del Plan Operativo Institucional 2016	Documento	2	1		50.00%	
Formulación y actualización de documentos de gestión y directivas.	Documento	Т	0		0.00%	

UNIDAD PRESSUPUESTO





UNIDAD ORGÁNICA: U. Planificación



UGEL Contralmirante Villar

ACTIVIDADES I SEMESTRE - POI 2016

# PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 2016

UNIDAD ORGÁNICA: U. Infraestructura

RESPONSABLE: Mario Asunción Sánchez

ACTIVIDAD OPFRATIVA PROGRAMADA	UNIDAD DE	cantidad	cantidad	GRADO I	GRADO DE CUMPLIMIENTO I SÉMESTRE	MIENTO :	green, french son
	MEDIDA	programada	ejecutada	MAYOR A 100%	MENOR A 100%	IGUAL A 100%	the state of the state of
Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de Locales Escolares 2016 - I y II Etapa - MINEDU	Informe	2	Н		20.00%		
Mantenimiento y reparación de la infraestructura de Locales Escolares 2016 - UGEL Contralmirante Villar	Informe	6	4		44.44%		
Taller de Capacitación a Directores de II.EE. en Mantenimiento de la Infraestructura y Mobiliario de Locales Escolares 2016	Informe	. 7	. 2			100.00%	
Inspecciones técnicas oculares de la infraestructura física de las IIEE públicas de la UGEL Contralmirante Villar.	Actas de Visita /Informe	2	Ħ		20.00%		
Actualización de Padrón de Mantenimiento 2017 - MINEDU	Informe	2 ·	1		0.00%		
Aprobación de Fichas Técnicas, Comité Veedor y de Mantenimiento y Actas de Compromiso, a través del aplicativo web WASICHAY.	Informe	7	Н		0.00%		

PRESSUPUESTO









ACTIVIDADES I SEMESTRE - POI 2016



# UNIDAD ORGÁNICA: U. Tesorería

RESPONSABLE: CPC. Augusto Fernando Franco Coronado

		1 d d d d d d d d d d d d d d d d d d d			GRADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	MIENTO
	ACTIVIDAD OPERATIVA PROGRAMADA	ONIDAD DE MEDIDA	Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada	MAYOR A 100%	MENOR A 100%	IGUAL A 100%
2	Pago de remuneraciones con depósito en cuenta para cumplir con el pago oportuno de acuerdo al cronograma del Ministerio de Economía.	Planilla del personal activo y CAS	12	9		20.00%	
	Revisar y firmar el comprobante de pago (sustentado) de planillas, terceros, bienes y servicios.	Comprobante	12	. 9		50.00%	
	Operaciones 082 sin cheque reversión DL 20530 y pagos indebidos.	comprobante de pago	12	9		50.00%	
	Pago a la SUNAT (ONP y ESSALUD) y AFP's	Planilla del personal activo y CAS	12	9		20.00%	,
	Efectuar la conciliación bancaria de las cuentas por toda fuente de financiamiento.	CONCILIACION MENSUAL	12	9		50.00%	
180	Rendición de cuentas de Fondos para pago en Efectivo,	RENDICION	12	9		50.00%	
	Aperturas de cuentas multired individuales	OFICIO	38	33		86.84%	
	Constancias de haberes y descuentos para desafiliación AFP's	CONSTANCIAS	14	8	2	57.14%	
	Cese de pago por reasignación	CESE	6	6			100.00%









Área de Planificación Operativa

î